



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designaciones Autoridades Doctorado en Medicina y Cirugía y Doctorado en Medicina

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Carrera de Doctorado en Medicina y Cirugía y Doctorado en Medicina de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, Sra. Prof. Dra. Patricia Paglini, mediante la cual efectúa la propuesta de las nuevas autoridades de dicha Carrera;

CONSIDERANDO:

- Que el Art. 2 del Reglamento de la Carrera (RHCD 1237/2017), establece la presencia de un Director, un Director Alterno y una Comisión Asesora;
- Que todos los profesionales propuestos responden a los requisitos establecidos en el Art. 2 inc. c y d del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Medicina;
- El Visto Bueno del Sub Secretario de Asuntos Académicos de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- El despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por este Honorable Cuerpo en sesión del 16 de Junio de 2022;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art.1: Designar como:

Director: **Prof. Dr. Eduardo Cuestas**

Directora Alternas: **Prof. Dra. Mónica Moya**

Integrantes de la Comisión Asesora del Doctorado en Medicina y Cirugía y Doctorado en

Medicina:

Prof. Dra. Adela Sembaj (renuevan su membresía en un segundo período)

Prof. Dra. Paula Alba (renuevan su membresía en un segundo período)

Prof. Dr. Jorge Paván (renuevan su membresía en un segundo período)

Prof. Dra. Carla Gobbi

Prof. Dra. Lura Moreno

Prof. Dra. Carolina Fux Otta

Art. 2: Durarán 4 años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos por un único periodo adicional. En el caso de los integrantes de la Comisión Asesora de la Carrera, en cada renovación será reemplazado la mitad del número total de sus miembros (Art. 2 b del Reglamento).

Art. 3: Registrar y Comunicar.

DADA LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, EL DÍA DIECISEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.